

La perspectiva de género como componente en los procesos de propuestas de investigación en una institución de educación superior: El caso de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

FOSADO-MARTÍNEZ, Dulce Olivia†*

Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

Recibido Febrero 14, 2016; Aceptado Junio 20, 2016

Resumen

La finalidad del presente documento es compartir la forma en que el paradigma de la perspectiva de género se puede articular para efectos de proponer estudios que tengan la sensibilidad para incorporar el quehacer diferenciadamente entre los hombres y mujeres, es decir, no solamente en lo que refiere a las mujeres, como en el imaginario colectivo se piensa. Solo así es posible visibilizar en parte, los esfuerzos encaminados hacia acortar las brechas de género, como aparato conceptual. Conviene aclarar entonces que se trata de dar cuenta de dos eventos importantes para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH). El primero de ellos lo que concierne a la creación y consolidación de un cuerpo académico con perspectiva de género y lo segundo la propuesta de un proyecto de investigación que fue aprobado en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2015 y que mantiene lazos estrechos con una segunda investigación aprobada con recursos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Todo ello en el ámbito o contexto de la disciplina de la Gestión y Administración de las Pequeñas y Medianas Empresas, con un robusto enfoque de trabajo de campo principalmente. La contribución mayor es compartir cómo se puede articular el tema en cuestión en contextos donde el concepto y comprensión sustancial de género es incipiente y sobre todo en el ámbito de la educación superior del subsistema politécnico.

Género, Perspectiva de Género, Investigación

Citación: FOSADO-MARTÍNEZ, Dulce Olivia. La perspectiva de género como componente en los procesos de propuestas de investigación en una institución de educación superior: El caso de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo. *Revista Sociología Contemporánea* 2016, 3-7: 42-51.

Abstract

The objective of this paper is to share how integrating the gender perspective can impact research proposals in which it makes sense to consider the differences in how men and women work, that is, not only with respect to women, but also in the collective imagination. With this conceptual approach, it is possible to focus attention on efforts toward bridging the gender gap. The case herein is based on two important events within the Faculty of Business Management and Administration of Small and Medium Enterprises (LAGP) at the Metropolitan Polytechnic University of Hidalgo (UPMH): the creation and consolidation of an academic body with a gender perspective; and, a research project approved through Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) 2015 and funded by the Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). The faculty primarily focuses on field research. The major contribution is to share, especially within the polytechnic subsystem of higher education, how the theme of gender perspective can be developed in contexts where the concept and substantial understanding of gender is incipient.

Gender, Gender perspective, Research

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: dfosado@upmh.edu.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

Una de las principales barreras que existen en lo que concierne a los temas de género y su perspectiva es su poca difusión e incluso su escasa comprensión. En este sentido para el caso de adoptar y utilizar los constructos teóricos que intentan explicar y hallar soluciones para lograr armonizar las demandas que cada una de las personas tiene, los estudios de género han sido importantes.

Tal es el caso por ejemplo de los que se han realizado en materia del uso del tiempo que con su metodología particular, han logrado visibilizar el valor del tiempo empleado, al contabilizar el significado en términos de productividad, este uso del tiempo para cada actividad de la vida diaria, y que no es tomado en cuenta.

La información se obtiene a través de las encuestas y han permitido estudiar la forma “en que distribuyen su tiempo las mujeres y los hombres en diversas actividades: de tipo personal, de trabajo remunerado, de trabajo no remunerado (trabajo doméstico, trabajo de cuidado y trabajo voluntario y comunitario); de convivencia social, de entretenimiento, cultura, deporte y utilización de medios masivos de comunicación” según lo que refieren INEGI e INMUJERES (2009).

Es decir, que estudios con la perspectiva de género pueden dar evidencia de manera numérica lo invisible, la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado y su conexión directa con la falta de oportunidades para ampliar sus horizontes que “le retribuyan monetariamente o les den algún reconocimiento social; incluso que les restan tiempo para la diversión y el descanso, en detrimento de su calidad de vida” (Ibídem).

En este contexto de dar importancia a los estudios de género es que se inscribe el presente artículo, donde se vuelve importante dar a conocer el tránsito recorrido a través de un cuerpo académico, como estrategia de hacer investigación en esta corriente de estudios, combinándolo con aquellos estudios de campo en el ámbito de las Pequeñas y Medianas Empresas. En el sentido de explicar el valor que se tiene al aplicar las técnicas para la obtención de la información y como una de las mayores fortalezas, es la manera en que se abordan a los sujetos de estudio que particularmente se refieren al enfoque que permite que los datos recolectados por ambos métodos (cuantitativos con las encuestas y cualitativos con entrevistas y Focus Group) se hayan podido contrastar y finalmente analizar lo que permite tener un panorama más completo del fenómeno en cuestión. En la cuestión de los problemas que fueron atendidos con este estudio, se puede mencionar entre otros que es la escasa convicción que se puede estudiar cualquier fenómeno a través de un cuerpo teórico como lo representa la perspectiva de género y que el conocimiento de los agentes económicos próximos geográficamente a la universidad era un imperativo, por lo que este estudio brindó una serie de aspectos que en este momento se puede compartir como una experiencia de buenas prácticas en materia de investigación de corte social. La estructura de este artículo lo comprende el desarrollo de 5 apartados: Exposición de la postura respecto al concepto de Género y la Perspectiva de Género, que intenta determinar la visión y en consecuencia los postulados que se siguen de manera que se hiciera posible la propuesta y ejecución de esta investigación, se explican algunos conceptos centrales que fueron ocupados.

El segundo apartado:

¿Cómo se operó el cuerpo académico bajo el paradigma del género y su perspectiva?

Centra más los esfuerzos por explicar que fue a través de un cuerpo académico que fue establecido la perspectiva de género para su implementación y análisis de los resultados, se da cuenta de una de las investigaciones con el matiz de la perspectiva de género. Como una forma de justificación el tercer apartado: ¿Para qué hacer este tipo de incursiones? Se desarrolla y explica la importancia y cuál fue el marco a manera de hipótesis que direcciona los esfuerzos por alcanzar los objetivos y los coloca en el marco de una institución de educación superior. En el apartado cuarto sobre el Método aplicado en las investigaciones, se describe qué y cómo se realizó y operó la investigación base y como se relacionó con una segunda, donde ambas fueron financiadas por entidades externas a la Universidad. Posteriormente se hace un desarrollo de resultados, donde de manera somera se relatan aquellas cuestiones más sobresalientes, dado que lo que importa no es tanto el resultado sino el camino o el proceso que se siguió para ello. Finalmente hay un apartado de agradecimientos y conclusiones.

Desarrollo

Exposición de la postura respecto al concepto de Género y la Perspectiva de Género. El concepto de género consustancialmente está ligado al de perspectiva de género. El primero tiene una connotación cultural e histórica y que muchas veces se sigue pensando que es un tema semejante o equiparable al sexo, es decir a lo concerniente a hombre-mujer y que esta última es la que detenta toda la atención, como una concesión gentil. Sin embargo el género tiene fronteras más lejos que esta idea simplista y reduccionista, el género está ligado más a una concepción de tipo social y menos cromosómica o biológica. Con lo que se pretende dejar asentado es la postura del presente artículo y es que aun en pleno siglo XXI persiste una idea poco precisa del paradigma del enfoque de género compartida con lo que le toca a su perspectiva.

Resulta importante decir que no es conveniente que solo se haga una exposición de los efectos perniciosos para el avance y erradicación de prácticas que no abonen a derribar la exclusión respecto al género en todos los ámbitos de la sociedad. Por el contrario señalar las enormes posibilidades de mejorar las perspectivas hacia este importante tema en su relación con el sector empresarial de mujeres, dada las características del cuerpo académico que se ha logrado conformar en una escuela de educación superior como lo es la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, incluso decir que es una parte importante para la sostenibilidad a la que se está obligado desarrollar por su carácter de BIS que significa ser Bilingüe, Internacional y Sustentable. El tema de la igualdad no es el prioritario de este documento sin embargo tiene connotaciones también importantes como aquello a lo que se aspira alcanzar, ya que el concepto o el paradigma de la igualdad de género es el resultado de años de investigación y rigor académico para caracterizarlo por parte de los estudios de género y de las teóricas feministas que han concluido que, como lo manifiesta Buquet (2011:202) que se “ha demostrado que la desigualdad entre hombres y mujeres es producto de una construcción cultural y no resultado de capacidades naturales diferenciadas entre los sexos” por lo que por el momento solo se hará referencia a la perspectiva de género. Se entiende que “hacer algo o proponer algo con perspectiva de género” es hacer las cosas de manera diferente, aunque ahora pareciera que es una cuestión de moda, pero simplemente puede decirse que significa que se hagan las cosas con la intención expresa de generar información diferenciada entre otros aspectos de análisis a través de la obtención de datos que decanten en “conocimiento”, sobre lo que sucede en el ámbito de los hombres y de las mujeres, únicamente con fines de contrastación. Va más allá de la retórica de diferenciar la información entre los ámbitos de las mujeres y los hombres, entre lo masculino y lo femenino.

En este sentido se utiliza a Inda (1996:218) quien aporta sus ideas a manera de ejemplificar que debemos hablar con propiedad y referirnos diferenciadamente entre hombres y mujeres porque nos desarrollamos en situaciones en muchas ocasiones como si realmente no fueran mundos diferenciados artificialmente.

Este autor comparte lo siguiente en esa generalidad de hablar de los hombres como si sucediera lo mismo para mujeres “cuando en nuestro país se describe el número de accidentes de tránsito y las consecuencias que esto provoca, además de descubrirse una de las primeras causas de mortandad, queda invisibilizado el hecho de que los muertos por accidentes de todo tipo son porcentualmente en su mayoría varones”, por lo que se pone de manifiesto que se está de acuerdo con la necesidad de seguir identificando lo masculino con lo total, lo genérico con la norma y lo femenino con lo parcial, con lo específico.

Se considera más productivo hacer cuestionamientos en torno a la importancia que tiene ahondar y hacer estudios con la perspectiva de género, derribando por completo la decimonónica idea de que se trata de hacer énfasis en sólo las mujeres, es decir, en oposición a los hombres, eso epistémicamente debe estar superado en la academia, y debe darse la bienvenida a repensar el objeto de estudio con la mirada que desagregue a hombres y mujeres con el objeto de conocer las brechas que deberían ser inexistentes, como muestra del mundo civilizado en el que supuestamente nos encontramos y operar acciones que efectivamente las reduzcan.

¿Cómo se operó el cuerpo académico bajo el paradigma del género y su perspectiva?

Antes que otra cosa se puso de manifiesto que se requería contar con un esquema operativo tal como lo son los cuerpos académicos que han estado funcionando desde su surgimiento en 2002 para nuestro país, que de acuerdo con López (2010:8), estas figuras como los cuerpos académicos son el producto de las políticas públicas en materia educativa que intentan promover nuevas formas de estimular la generación y aplicación de conocimiento en las instituciones públicas de educación superior, “con el propósito de fortalecer dinámicas académicas sustentadas en el trabajo colaborativo, manifiesto en la estructuración de equipos disciplinarios”. Este mismo autor refiere y se extiende con el concepto de “comunidades epistémicas” como un paso evolutivo de estos cuerpos que se han empezado a formar en las instituciones de educación superior y agrega un idea que es más que pertinente para el caso del presente artículo y es que se han ido formando nuevos campos en las ciencias, las disciplinas científicas han evolucionado a través de la fragmentación e hibridación y sus practicantes trabajan más bien en campos científicos híbridos que en las disciplinas como un todo, algo así como lo que se puede identificar como transdisciplina, que alude solo con su denominación a que se está ante un acto en movimiento, tal como lo proponen Dogan y Parhe (1993: 80, citados por López 2010:9): “hoy en día, el proceso más importante no consiste en la creación de disciplinas nuevas, sino en la formación de dominios híbridos nuevos, estos dominios sólo pueden ser creados y desarrollados por equipos de investigación”. Se considera que se está ante un fenómeno semejante.

Para el caso que se está caracterizando, son diversas las perspectivas de los especialistas que abonan desde distintas disciplinas a un tema en común:

El binomio empresa pequeña y mediana, género y su perspectiva, desde donde se intenta hacer las cosas diferentes, es decir, mirar, repensar, estudiar, analizar y registrar la realidad para conseguir de manera colegiada, la oportunidad de generar conocimiento en el ámbito de la disciplina atendida como lo es el ecosistema empresarial.

Dado que se trata de dar cuenta como se hizo para operar investigaciones desde la perspectiva de género, las empresas y su ecosistema, se traerá las posturas que sirvieron para colocar los temas investigados.

El primer estudio fue denominado “Estudio cuantitativo y cualitativo enfocado a diferenciar las características de las mujeres en actividades productivas en las pequeñas y medianas empresas conocidas como Pymes, con la especificidad del entono local y la evolución de cada sector de actividad en la que participan”, mismo que tuvo un protocolo que fue sometido a la consideración del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) mismo que financia las actividades de investigación para los cuerpo académicos.

Con esta intención se tomó en cuenta a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que publicó un documento elaborado por Pollak (1998), donde se vierten una serie de opiniones sobre la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, hallando que ha aumentado de forma sostenida desde ya varias décadas y que a pesar de ello se sigue observando una importante brecha de género, la que se reproduce tanto por medio de los varios mecanismos de regulación del mercado de trabajo como a través de las distintas etapas de

los proyectos de tipo económico aun cuando estos tienen por objeto reducir las inequidades sociales.

Se destaca al respecto, el convencimiento existente en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que las políticas públicas para el desarrollo no son neutras desde el punto de vista del género y que, en el caso específico de los proyectos productivos, se presentan diferencias de distintos grados entre hombres y mujeres. Estas se expresan tanto en las contribuciones que hacen como en los beneficios que ambos obtienen de esos proyectos promovidos desde la política para el empoderamiento económico.

Los estudios que se encargan de posicionar los temas de género en diversos ámbitos han ido evolucionando e intentando abarcar todos los sectores donde sea necesario visibilizar la posición diferenciada y desigual entre hombres y mujeres.

Para el caso que nos ocupa sobre el estudio del binomio género y Pymes se enclava en el ámbito económico, es ahí donde están insertas este tipo de empresas, sin embargo se hace necesario observar el contexto y las tres dimensiones que sugieren los estudios de sustentabilidad (económico, social y político) aunado al ámbito territorial, al reconocimiento de las diferenciaciones regionales.

Las diversas políticas y programas que de manera institucional se han creado en materia de prácticas de igualdad en nuestro país han ido surgiendo como una propuesta estratégica de la Plataforma de Acción de Beijing (PAM) emanada de la Cuarta Conferencia de la Mujer en la ciudad de Beijing en 1995, de la Organización de las Naciones Unidas.

Con lo anterior es posible ver que en México se echó a andar como resultado de la acción concertada del movimiento feminista y amplio de mujeres, que se expresó en la Declaración Política de la Asamblea Nacional de Mujeres para la Transición a la Democracia de octubre de 19962.

Por ello en 1997 inicia la creación de algunos mecanismos que se entienden como parte de las políticas y programas en las entidades federativas del país para dar paso a la creación de una estrategia nacional en el 2000.

Algunos de los puntos que se consideran como mandato son:

- (1) Crear o fortalecer mecanismos nacionales y otros órganos gubernamentales.
- (2) Integrar la perspectiva de género en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales.
- (3) Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), vio la luz el 18 de diciembre de 1979, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países y que progresivamente se han ido incorporando más naciones hasta que en el año 1989, en su décimo aniversario de la Convención, casi 100 naciones declararon que se consideran obligadas por sus disposiciones.

Este antecedente posiciona a esta Convención algo así como la carta magna y recupera el espíritu de todos estos movimientos que procuran el bienestar de las mujeres en diversos ámbitos.

Por lo anterior, la investigación que se propuso lleva a cabo toma como línea de base, hallazgos previos que se obtuvieron de la investigación que se realizó denominada “Características, evolución y sistematización de la política pública en el territorio mexicano sobre el empoderamiento económico de las mujeres”, el cual da pie y pauta a la continuación de este estudio.

Con el conocimiento de la serie de normativas que están presentes que apoyen y coadyuven al empoderamiento económico de las mujeres en el ámbito de las Pymes, se hace necesario profundizar en el entorno local de las mismas. En este contexto, se ha continuado con los esfuerzos para poder contar con un panorama que permita allanar los obstáculos y operar con acciones concretas hacia el empoderamiento económico de las mujeres, principalmente aquellas que lideran una empresa pequeña y mediana. Otro texto que ha servido como base documental y teórico es el que lideró Sallé (2014) con su Estudio Regional:

Igualdad de género en Pymes y Cooperativas del Programa de Naciones Unidas, cuyas revelaciones sirven como fundamento de la presente propuesta, manifiesta que una vez que se conozca, se determine y se visibilicen aquellos nudos críticos, que como obstáculos están presentes en el panorama empresarial con la revisión y detección del marco normativo y programático contenido como parte de políticas públicas que inciden de mayor o menor medida en este sector en particular, que en su conjunto se convierte en el punto de partida para continuar en el escenario de empoderar a las mujeres y sus empresas incorporando la igualdad de género, es decir realizar la investigación para saber dónde están y como están funcionando desde el punto de vista del empoderamiento económico, las Pymes de mujeres como emprendedoras.

La idea es que en esta segunda etapa de la línea de investigación sea complementario al trabajo de gabinete, es decir el trabajo de campo, donde se hará la búsqueda de las voces, de las personas, de las mujeres al frente de una Pyme que posibiliten conocer las motivaciones, limitaciones, barreras, características personales y familiares de las emprendedoras, la distribución de su tiempo, y especificidades de los entornos locales.

¿Para que hacer este tipo de incursiones? A manera de Justificación

Se hizo necesario generar productos de conocimiento dirigidos a la visibilización de las políticas de género en empresas pequeñas y de mediano tamaño que propicien el empoderamiento económico de las mujeres que las lideran.

Con esa idea se convierte en importante que con la identificación, caracterización y operación sistemática del marco normativo que afecta al aparato empresarial de las mujeres, como insumo para tener un panorama que permita conocer de manera general los obstáculos formales y potenciar la posibilidad de ser -como institución educativa- agentes de cambio para la permanencia en los ecosistemas empresariales de las mujeres dueñas de Pymes.

Es posible detectar el problema si se toma en cuenta que la incorporación de las prácticas de igualdad de género, se reconoce como ausente en la mayoría de las agendas de las empresas pequeñas y medianas así como el desconocimiento de las políticas públicas que promocionan el empoderamiento de las mujeres.

Se hará el abordaje con el apoyo de las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las características o diferencias más importantes de las mujeres en actividades productivas? □ ¿Cómo es la distribución por sectores productivos de las mujeres en actividades económicas por su cuenta en las Pymes?, ¿Cuáles son las motivaciones, limitaciones, barreras, situación personal o familiar de la mujer emprendedora en una Pymes así como su distribución del tiempo y su entorno local?

Como marco hipotético se puede decir que el marco de las políticas públicas y los programas responsables del empoderamiento económico de las mujeres, son el nudo crítico para lograr mayores avances que garanticen una mayor participación e involucramiento de las Pymes que posibiliten su permanencia y fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres, que se completa con un trabajo de campo que revele la situación real al menos del entorno de la UPMH.

Método aplicado en las investigaciones

Lo que dictó el carácter de las investigaciones fue sin duda el objetivo general y sus respectivos específicos, mismos que se plantearon como sigue: Objetivo general: Determinar la situación que guardan las beneficiadas por la presencia del Estado a través de las políticas públicas para el empoderamiento económico de las mujeres en las Pymes y como Objetivos Específicos:

1. Determinar las características sustanciales de las mujeres en actividades productivas consideradas como Pymes.
2. Identificar el esquema de la distribución por los diversos sectores productivos donde se hallan participando las mujeres empresarias como Pymes.
3. Conocer el entorno que afecta a las mujeres emprendedoras en las Pymes.

Se decidió tomar como base la revisión en gabinete del marco normativo y programático que contribuye al empoderamiento económico de las mujeres a nivel federal y en sus respectivos niveles de gobierno, como insumo para el planteamiento de una segunda etapa de esta línea de investigación y se estuvo ante el escenario de hacer la distribución de las encuestas y entrevistas a realizarse. Para ello se ha retomado lo que se conoce como el multimétodo. La mayor fortaleza que brinda un abordaje como el propuesto estriba en que este enfoque permite que los datos recolectados por el enfoque cualitativo y cuantitativo se hayan podido comparar y mezclar en la fase de análisis, lo que colabora para contar con una visión más amplia del fenómeno estudiado, es decir, que un estudio básicamente cualitativo puede enriquecerse con datos cuantitativos descriptivos de la muestra; asimismo, ciertos datos cualitativos pueden incorporarse, pueden agregarse para describir un aspecto del fenómeno que es muy difícil de cuantificar. Se utilizará el método de análisis que propone Weiss (1994) para sistematizar las entrevistas y el trabajo cualitativo.

Dicho método consiste en utilizar los conceptos de a) La Integración local, la cual se centra en el material que se va acumulando en la observación y b) la Integración inclusiva, que no es otra cosa que colocar los hallazgos en las diversas secciones dentro de las categorías descriptivas utilizadas para la recolección de los datos de campo. Se hizo uso de un esquema para evidenciar las posibles estrategias a promover desde los organismos y agentes intermedios en la incorporación de prácticas de igualdad para el empoderamiento económico de las mujeres.

Se utilizó para el trabajo cuantitativo un software denominado Survey Monkey para el manejo del resultado de las encuestas aplicadas.

Resultados

Al momento de escribir este artículo, se está procesando la información, sin embargo es posible referir algunos puntos generales, mismos que sirven para establecer la idea que se ha manifestado a través de los datos numéricos y de la información cualitativa.

De las encuestas aplicadas se obtuvieron algunos datos como los que se enlistan, sin embargo cabe hacer el señalamiento que resultó interesante la posible presentación a diferencia de los estudios que no tienen la perspectiva de género:

- La zona bajo estudio está influenciada por la dinámica económica del área urbana y metropolitana de la Ciudad y el Estado de México.
- Los municipios bajo estudio (fueron sólo tres, próximos a la UPMH) son considerados como rurales sin altos índices de marginación.
- Esta región no es expulsora significativa de migrantes dentro del grupo femenino como masculino.
- La conformación de estos municipios y su entorno empresarial no está fundamentado en la agricultura asalariada y no asalariada.
- Sin embargo, dentro del bajo nivel representativo de las personas que se dedican a la agricultura, los varones son quienes tienen una mayor participación dentro de la agricultura asalariada y no asalariada, contrario a lo inicialmente postulado por la literatura sobre la “feminización de la agricultura”. Por tanto, las mujeres se insertan cada vez menos en actividades no agropecuarias.

Los resultados de tipo cualitativo, como ya se mencionó fueron sistematizados con el método de Weiss (1994), y luego de hacer una serie de matrices donde se transcribió la narrativa por variables, las respuestas de los entrevistados que fueron empresarios considerados como de empresas medianas de acuerdo con el número de empleados, y se obtuvo la siguiente información:

- Sin distinción la contratación mujeres-hombres por parte de los empresarios
- No existen en sus empresas los permisos de paternidad
- Un empresario expresó que “la certificación sobre género es secundario”, lo primordial es el certificando en ISO 9000 y ya después lo demás. Luego seguiría la certificación como Empresa Socialmente Responsable.
- No hay negativa de participar en un futuro la cuestión de género y la adopción de los permisos de paternidad.

Con los resultados de los focus Group, donde se asocian preguntas dirigidas al grupo y que en gran medida fueron validadas las respuestas, se pudo constatar que los nudos críticos a los que se refería Sallé, como aquellas normativas que entorpecen la actividad económica empresarial ente otros tantos obstáculos, son reales y están presentes.

Finalmente conviene seguir entendiendo el ecosistema empresarial como aquel que está conformado no solo por las empresas existentes, sino también con las relaciones que se realizan entre la academia y el gobierno.

En la UPMH se ha dado inicio a una nueva visión de lo que esto significa, la vinculación empresa-sociedad-universidad tiene que darse y con ello resultados que la ciudadanía espera.

Agradecimientos

La posibilidad de hacer trabajo de campo necesariamente fue apoyada con los recursos económicos que se obtuvo tanto de la beca de Prodep como del Inadem, entidades que sin su apoyo y confianza no se hubiera avanzado en el conocimiento del entorno o ecosistema empresarial que tiene efectos directos y colaterales en la permanencia y fortalecimiento de las empresas que generan un importante ingreso para las finanzas del país. Un reconocimiento a su participación.

Conclusiones

Se evidencia que es necesario continuar con esquemas investigativos que sean multidisciplinarios para comprender lo que sucede en el ámbito del ecosistema empresarial y por sectores.

Los cuerpos académicos han resultado ser el esquema idóneo para plantear hacer investigación colegiada y transdisciplinaria. Los recursos económicos son condición sine qua non para poder desarrollar el trabajo de campo que permita sectorizar el conocimiento y poder incentivar acciones que fortalezcan el ecosistema empresarial.

Suena ambicioso pero con el conjunto de información a manera de propuestas se pretende incidir, modificar y proponer cuestiones de policía pública pues es la esencia de cualquier acción colectiva como la que se describe.

La perspectiva de género debe estar presente en todas las incursiones y acciones de una universidad, sobre tdo cuando tiene la encomienda de ser sustentable, dado que no se refiere solo al medio ambiente, sino a las otras áreas que le corresponde atender como lo es lo social y económico.

Un saldo extra que se tuvo con una operación como la que se refirió, fue que se involucraron a los estudiantes y maestros, lo que trae un doble beneficio porque se incentiva la investigación como una realidad cercana.

Referencias

Buquet Corleto, Ana Gabriela; (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. Perfiles Educativos, XXXIII Sin mes, 211-225.

Dogan, Mattei y Robert Pahre (1993). Las nuevas ciencias sociales. La marginalidad creadora, México, Ed. Grijalbo.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) INEGI. Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009- 2014.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). CEDAW <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/cedaw>

López Leyva, Santos; (2010). Cuerpos académicos: factores de integración y producción de conocimiento. Revista de la Educación Superior, XXXIX Julio-Septiembre, 7-25.

Organización de las Naciones Unidas. Plataforma de Acción de Beijing (PAM). <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Pollak, Molly (1998). Incorporación de la perspectiva de género en proyectos productivos de la CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo.

Sallé Alonso, Maria Angeles (2014). Estudio Regional: Igualdad de género en PYMES y Cooperativas del PNUD.

Weiss, R. (1994). Learning from strangers. The art and method of qualitative interview studies, Nueva York, The Free Press.